

Advertido error en los anexos de admitidos de las resoluciones provisionales de 27 de septiembre de 2018 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (bolsas de trabajo de los cuerpos 590, 592 y 594), procede su corrección mediante la publicación de los nuevos anexos de admitidos. El plazo de reclamación será el comprendido entre los días 1 y 5 de octubre de 2018, ambos inclusive.